

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

83**TORRELODONES**

OFERTAS DE EMPLEO

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 1 de julio de 2024, se aprobó la modificación de las bases específicas que han de regir la convocatoria para la provisión de una plaza de tramoyista-operador audiovisual correspondiente a la oferta de empleo de 2024, del Ayuntamiento de Torreldones, publicadas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 144, de 18 de junio de 2024, en las cuales habría que añadir los siguientes temas al temario:

15. Fuentes de sonido: microfonía, reproducción, mesas de mezclas, monitores y Public Adress System.
16. Las agrupaciones instrumentales. Naturaleza y tipología actual. Disposición espacial en el escenario.
17. Manipulación de cargas y trabajos en altura: Capacidad para la realización de diferentes trabajos.
18. Planificación: ensayos, montaje servicio y función.
19. Mantenimiento de equipos.
20. Seguridad en el trabajo: riesgos laborales.

Torreldones, a 3 de julio de 2024.—La concejal-delegada de Recursos Humanos, María Concepción Pastor de Pablo.

(02/10.828/24)

